

COMUNICADO AL EQUIPO DIRECTIVO

Asunto: ponderación de calificaciones para el curso 2019/20

Fecha: 11 de mayo de 2020

Reunido el departamento de informática a fecha de hoy, con motivo de acordar la ponderación de las calificaciones dos los tres trimestres del curso, conforme a las instrucciones recibidas en la CCP del 7 de mayo de 2020, traslado al equipo directivo que este departamento ha decidido que le parecen convenientes las ponderaciones que se nos han propuesto, es decir:

- Enseñanzas obligatorias: 80% + 20%
En nuestro departamento, se vería afectadas todas las asignaturas de la FPbásica y la asignatura TIC de 4º ESO.
- Enseñanzas no obligatorias: 75% + 25%
Aplicable dicha ponderación a la asignatura TIC de 1ºBachillerato, al grado medio y a ambos grados superiores.

Procedemos a incorporar esta ponderación a los ajustes de programación recientemente elaborados, así como a realizar un comunicado por parte de los tutores de los grupos, explicando y aclarando cómo se realizará el cálculo de la calificación final del curso.

En Zafra, a 11 de mayo de 2020

Fdo: Fco. Javier García Escudero

Jefe del departamento de informática